

Año II—Número 755

Guayaquil, República del Ecuador

Sábado 24 de Noviembre de 1900

"EL TIEMPO"

"El Tiempo" se honra recibiendo en sus columnas los trabajos de todos aquellos escritores que, profesando nuestros principios, desearan contribuir a la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

AGENCIAS

- ESTADOS UNIDOS.
New York, Miguel Valverde & Cia.
- PARIS, Mayence Fawc & Co.
- ESPAÑA.
Barcelona, Rodó y Cia.
- MEXICO
Manzanillo, David A. Urrca.
- SALVADOR.
Santa Ana, Dress Hermanos.
- COLOMBIA.
Panama, David Abad.
Punto, Hermógenes Erazo.
Iquitos, Apolinario Velasco.
Yaguajay, Virgilio G. Rodríguez.
Cumbal, Fernando Ortega.
Tumaco, Eduardo Ortiz.
Cali, Ismael Hormaza S.
Buenaventura, Santos Ocoró.
Barranquilla, Gabriel Rodríguez.
Sapayes, Ismael Martínez.
Linares, Genaro Pantaja.
Samanáigo, Primitivo Erazo.
Guantánamo, Freilón Benavides.
Angeles, Manuel Acosta.
Los Llanos, Lavino Cacedo.
Piedrahíta, Teodosio Almeida.
Riencarte, Antonio Rosero.
- CHILE.
Valparaiso y Quilota, Francisco Conto (hijo).
- PERU.
Sullana, Carlos D. Jaramillo.
- ECUADOR.
CARACHI.
Tulcan, Flavio Cora.
San Gabriel, Sebastián Aldas.
Angel, Miguel Padilla.
- IMBABURA.
Ibarra, Luis P. Villamar.
Otavalo, Carlos Ubida.
- PICHINCHA.
Machachi, Santiago Salazar.
Quito, Virgilio Montiel.
- LEON.
Languaniga, José Sebastián Vázquez.
Pérez, Juan J. Merizalde.
- TUNGURAHUA.
Mocha, Rafael Vallejo.
Amato, Francisco F. Naranjo.
Pantato, Bernardo Ayala.
Pelileo, Virgilio Noboa Cuestas.
Fílaro, Pedro Tamayo.
- CHIMBORAZO.
Riobamba, Daniel Salazar F.
Abasí, Fermín Guerrero.
Guano, Pío de Jesús Cifuentes.
- BOLIVAR.
Guaranda, Angel María Jarrín.
San José de Chumbo, Miguel S. Vargas.
- CANAR.
Asoguez, Dr. Rafael Aguilar.
Cañar, Aurelio B. Ochoa.
- AZUAY.
Cuenca, Ignacio Abad E.
Pauze, Dr. Ezequiel Márquez.
Gulacoco, Juan B. Cobos.
Gloria, Dr. Manuel Flor.
Sigüez, Dr. Ezequiel Celleri.
- LOJA.
Loja, Roberto Aguirre.
Cariamanga, Julio Escudero.
Catacocha, José M. Guerrero.
Zaraguro, Almaraz Guzman.
Zorango, Dr. Mateo Valdivieso.
Celica, Javier Benítez.
- LOS RIOS.
Babahoyo, Juan P. Larreta R.
Vinces, Pedro Vargas Codo.
Euba, Ricardo Martínez.
Pueblo Viejo, Alejandro Durand.
Catarman, Buenaventura Arango.
Pakayue, Justo Infante.
Ventanas, Tomás Casas.
Carcavel, Felipe Martínez.
Pimocha, Andrés M. Coto.
- EL ORO.
Machala, Tomás Moreno.
Zaramo, Darío Romero.
Santos Rosa, Miguel M. Paladinas.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Quito, Noviembre 23.—Manuel Vígoreza y Rafael Villarejo han sido penados con deportación por 6 años al Archipiélago de Galápagos, por los crímenes de homicidio y violación en la persona de Dolores Muñoz de Chacón.

—El señor Miguel Marchán García ha sido nombrado profesor de primer año de humanidades del Colegio San Luis de Guayaquil.

—Desde el 17 del presente funciona en la Universidad Central la facultad de ciencias matemáticas, bajo la dirección de los señores Ingenieros, J. Gallardo Pérez, J. Alejandro Velasco, Lino Martín Illar y Arturo C. Martínez, y del señor Francisco Gonnestiat, astrónomo.

—Las lecturas y programas de enseñanza están ya aprobados por el Consejo General de Instrucción Pública.

—Mañana se efectuará la recepción oficial del señor Suso, acreditado Ministro Plenipotenciario del Perú ante nuestro Gobierno.

—Han sido llamados a ejercer activo de los armados capitanes Vicente L. Boveira y Florentino Escobar, el primero con destino al depósito de fletes y oficinas en comisión de esta plaza, y el segundo con destino a la guarnición de Ibarra.

—Se ha declarado vacante la medalla de que gozaba en el Instituto. Mejía el alumno Ricardo Fuentes.

—Al amanecer de hoy falleció el sastre José León que vino de Guayaquil en busca de salud.

—El Estreño de Estado opinó ayer en favor de la solicitud del Consejo Municipal de Zaruma que pide la exoneración de derechos de Aduana para la importación y exportación de Europa y destinados a una sola para el servicio público de esa cabecera.

—El mismo Consejo dictó dictamen desfavorable en la solicitud de la señora Presidenta del Comité Reconstructor del templo de San Agustín de Guayaquil, que pide exoneración de derechos aduaneros para unos adornos del citado templo.

—Ha sido aceptada la renuncia del General Rafael Barrios como conserje de Estado, fundándose en motivos de salud.

—El teniente Hipólito Vega de la artillería "Bolívar" ha obtenido 15 días de licencia.

—Corren bulos de que viene preso del Norte el coronel Franco Portilla que hace pocos días fue dado de baja del depósito de fletes y oficinas en comisión.

—El joven de Virgilio Silva es Corresponsal de "Grito del Pueblo" en Guayaquil, se halla en esta capital.

—Comunicación de Guaranda que la candidatura del General Plaza, toma en la provincia Bolívar gran incremento, y que es probable el triunfo de aquel General en las próximas elecciones.

uno de los preceptos de esa palabra no suficientemente definida.

La civilización. Es en sí misma el programa del señor General Plaza y por eso "El Quiérido" publica el retrato de tan distinguido caballero.

EL CONGRESO

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Decreta la siguiente Ley de Aduanas

(CONTINUACIÓN)

Art. 68.—Clase 11a, un sucre por kilogramo.

Adornos con flecos que no sean de seda, para vestidos, calzados, sombreros, etc.

Alfileres.

Alhajas falsas de cualquier materia; Antojos y lentes de toda clase y los estuches para los mismos, aunque vengan sueltos;

Baneros;

Carteras, cigarreras y portamonedas ordinarias;

Calzados de toda clase, á excepción del de cauchito;

Casimires y paño de lana, aún cuando tengan trama de seda;

Coral, sea en bruto ó manufacturado; Corbatas de lana;

Coronas y otros artículos funerarios; Cortinas de puntas, randa ó jipiur, sean de algodón, lino ó lana;

Crespón que no contenga seda;

Encajes, sean de algodón ó lana;

Escopetas de retrocarga y revólveres;

Estereoscopios y linternas mágicas y vistas para los mismos;

Etiquetas impresas, grabadas ó litografiadas;

Estampas de menos de un metro de alto, y en general todo adorno de salón, sea de barro, loza, arcilla, terracota, porcelana, cristal ó metal;

Fletes;

Gorrinas, gorros y gorritas sin adornos;

Guañes;

Juergas de toda clase, no mencionadas expresamente;

Laminas de papel, sueltas ó sean en marcos;

Objetos de metal blanco;

Objetos de cualquier metal que sean dorados y platerados;

Humacas de toda clase que no tengan seda;

Besencia de anís;

Españolas y sables;

Guantes de seda;

Móscas;

Tirantes que tengan algo de seda;

Tubo arrojado de seda para ó con trama [á excepción de la seda en carretas y de los vestidos costados];

Art. 71. Clase 14a., tres sucres por kilogramo;

Abanicos que no sean de cartón, ó de papel ordinario ó de paja;

Estuches sueltos para joyas;

Guantes de acrílica ó cualquiera otra piel;

Opio;

Tabaco manufacturado;

Vestidos costados de seda.

Art. 72. Clase 15a., ciento cincuenta sucres el kilogramo de pieles preciosas estén ó no engastadas, quinientos sucres el kilogramo por todas las demás alhajas, —entre otros tejidos de oro y de plata.

Art. 73. Autorízase al Poder Ejecutivo para alterar la tarifa de los derechos sobre los artículos de procedencia colombiana, por el puerto seco ó terrestre cuando los artículos del pueblo y los del Fisco, hasta que se vuelva á las franquicias comerciales antes existentes entre el Ecuador y Colombia.

Art. 74. En los artículos formados de diversas materias, se practicará el aforo por la dominante. Se entiende por materia dominante la que entrando en más de 50% entre los componentes de un artículo, determina su naturaleza, ó la que en las telas cubre su superficie.

Art. 75. Las máquinas para agricultura ó industrias especificadas en la segunda clase, quedarán comprendidas en ella, aun cuando vendidas en diversos buques, siempre que por la factura se exprese que se embarcaron completos ó que son complemento de ellas.

Art. 76. Cuando se importen piezas sueltas de maquinarias que sean partes integrantes ó repuestos de éstas, además de la factura consular que lo acredite, se exigirá que el interesado acompañe á los pedimentos una guía y un duplicado en papel simple, en los que consten los particulares del pedimento. El Visto estará en ella al tiempo del despacho, el peso que tomare, y se exigirá también del interesado una garantía á satisfacción del Administrador, para responder por la tornaguía dentro de un término proporcionado á la distancia.

Esta garantía consistirá en el ejemplar del pedido que debe archivar.

Art. 77. Si el cumplimiento del plazo que ha de ser anterior, el interesado no presentare la tornaguía suscrita por la autoridad del lugar á donde van dirigidos los efectos, con la constancia de haberse recibida conforme, se mandará que el interesado pague el pedimento, doble derecho del que debe cobrarse, como fierro manufacturado.

Art. 78. Si en un bulto se hallaren efectos de distinta clase y no se hubieren expresado claramente en el pedimento sus varios contenidos, serán aforados como los de más alta clase.

Si en el contenido hubieren efectos de prohibida importación, todos cesarán en curso, aun cuando estos hayan sido expresados en el manifiesto y pedido.

Los artículos de libre importación incluidos en el bulto de diversos contenidos, no pagarán derechos si todos se hubieren expresado claramente en el manifiesto y pedido.

Art. 79. Si el contenido de un bulto fuera íntegramente distinto de lo manifiestado y pedido, se cobrarán derechos dobles, cuando el contenido estuviere sujeto al pago de derechos más alto que lo pedido; pero, si el contenido estuviere sujeto al pago de derechos más bajo que los determinados en el manifiesto, se cobrarán derechos conforme al pedido.

Art. 80. No se considerará como contenido distinto las diferencias de nomenclatura, cuando se exprese su realidad, y ésta sea conforme con el aforo.

Art. 81. Todos los artículos nacionales que salgan del país, serán considerados como extranjeros, si se volvieran á importar, y pagarán los correspondientes derechos, según tarifa.

Art. 82. Además de la marca y número, todo fardo, barrica ó cajón, deberá llevar estampado exteriormente el peso bruto, en números bien visibles. Esta omisión será penada con un sucre por cada bulto. A fin de hacer efectiva la pena á que se refiere este artículo, el Guerra da-almacenes, una vez terminada la descarga ó ingreso de las mercaderías á los depósitos locales, deberá elevar á la administración una razón detallada, en

que se especifique el bulto ó bultos en cuya cubierta no sehubiese puesto el peso respectivo.

Todo bulto de mercaderías que resultare robado será aforado por el contenido ó peso que represente la factura consular.

REVOLUCION DE COLOMBIA

GRAN TRIUNFO DE URIBE URIBE

BARRANQUILLA Y CARTAGENA EN PODER DE LOS LIBERALES

New York, Noviembre 23 de 1900.

Sr. Director de El Tiempo.

"Herald" publica un cablegrama en que dá la noticia que el General Uribe, después de encerrado en combate, tomó Barranquilla y Cartagena. —Detalles comunicaré.

El Corresponsal.

En cuarentena

—General Albán aunque hizo proezas en la guerra venturosa derrotada á los revolucionarios y cogiendo generales prisioneros, capturando cañones, parque, etc., etc.

Si embargo y á pesar de este brillante triunfo (¿) el vapor cañero no tocará en ese puerto por estar bloqueado por la revolución.

¿Qué habrá de cierto en esto?

—Lo sabremos dentro de pocos días.

NOTICIAS DE QUITO

El movimiento del Hospital de San Juan de Dios, en el mes de Octubre, es el siguiente:

Entraron: 192 hombres y 94 mujeres; salieron curados: 156 hombres y 125 mujeres; murieron: 12 hombres y 24 mujeres.—Existencia actual: 523 enfermos.

—En la casa de San Carlos han entrado como expositos, 3 mujeres, y han salido 6 hombres y 3 mujeres.

—En el Hospital de San Juan de Dios, 23 hombres y 29 mujeres, y han salido 2 hombres y 4 mujeres. Muertos: 2 hombres y 4 mujeres.

Las listas cruzadas entre el señor General Leonidas Plaza G. y el Ministro de Guerra, con motivo de la renuncia que hace aquel del cargo de Comandante en Jefe de las Provincias del Centro, son las siguientes:

República del Ecuador.—Quito, Noviembre 12 de 1900.

Al Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.—Presente.

Señor:

Aun cuando me sobra buena voluntad para servir el puesto que se me designa en la presente Administración, me voy en el caso de excusarme para no aceptar el nombramiento de Comandante en Jefe de las Provincias del Centro, con que una vez más el Supremo Gobierno ha querido honrarme.

Muchos de mis compatriotas de todas las Provincias me han exhibido como Candidato á la Presidencia de la República, y como á pesar de mis méritos me he visto obligado á aceptar sus insinuaciones al respecto, motivo es éste de delicadas personal que me prohibe aceptar el empleo militar expresado.

Dígame Ud. Sr. Ministro, manifiesta esta excusa y mi profundo reconocimiento al Jefe del Estado y aceptar las respetuosas consideraciones de aprecio con que me suscribo de Ud. atento y S. S. de sus muy obedientes.

Leonidas Plaza G.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Guerra y Marina. Quito, Noviembre 12 de 1900.

Sr. General D. Leonidas Plaza G.

Presente.

El Jefe del Estado, en vistas de las justas causas que manifiesta Ud. en su apreciable oficio de fecha de hoy, se ha visto obligado, con bastante sentimiento, á aceptar la excusa que me voy en el caso de excusarme para no aceptar el cargo de Comandante en Jefe de las Provincias de León, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, nombramiento que con aserto, le fué decretado el 9 de los cuarenta.

Particular que me es grato poner en conocimiento de Ud.

Dios y Libertad.

Nicanor Aréllano H.

—En el Depósito de Fletes y Oficinas en comisión de esta plaza dióse de baja al Teniente Coronel D. Valentín Galaz, con fecha 31 del mes pasado, por haber fallecido.

—Se ha llamado al servicio activo á

las armas al Sargento Mayor E. Alberto López con destino al Depósito antes nombrado. —Se le concedió 15 días de licencia temporal a los Capitanes Federico Jarumilo y Nicolás Silva, pertenecientes al Depósito de Tránsitos de esta plaza, con objeto de que reparen su salud.

REVISTA INTERCONTINENTAL

II (Para El Tiempo)

Nuestro siglo ha visto también el gran desmembramiento del imperio turco que constituye un viviente anatómico en el corazón de Europa. Nos explicamos que en los exteriores del Imperio Romano de Oriente, que sucumbiera al peso de su propia corrupción hubiesen invadido los mahometanos la hermosa Constantinopla, convirtiéndola en centro de su dominación, y que haya resistido a sus enemigos debida a las frecuentes guerras de la época medieval y las que agrieta nuestra historia moderna.

Mas en nuestros días no tiene razón de existir la Sublime Puerta; no a causa de la religión de sus súbditos sino porque es un elemento de atraso y oscurantismo, que vive, en una de las más bellas porciones del vicenotocentio.

A cada cual le es lícito adorar a Dios a su manera mas no el oponerse al progreso de la humanidad.

Todo elemento de disolución debe desaparecer.

La Rusia folia que due el golpe que podemos llamar de muerte al imperio Turco.

Van sus entrañas rotas surgen nuevas salidas fuertes, ansiosas de aliento y libertad, como la Rumania, la Bulgaria, la Servia y el Montenegro, y en breve ve el Bósforo no volverá el pabellón verde en las riveras.

En su tiempo, La labor habría terminado de las grandes potencias no se hubiesen cruzado de brazos, ante el desquello de la pequeña Grecia, por los soldados del profeta.

Y ellas mismas contribuyeron al reconocimiento de su independencia, tras lucha heroica contra fuerza infinitamente superiores.

Las naciones de primer orden viendo que no pueden pensar en destruirse mutuamente se entretienen en aceptar las banderas con el objeto de extender sus dominios alende los mares.

Francia posee hoy una gran parte de Lado China, en Africa es dueña de la Argelia y del gobierno de Túnez, y en Asia domina Marruecos, y a su vez domina en el Sudán, en donde se encarga de juzgar tribus árabes y semi-árabes.

Inglaterra que se creía invencible sin duda porque su rival el Otomano de la Manchía, por calculada prudencia le devolvió Taboda, se embarcó en una guerra injusta, para atacar a la autonomía de los dos pueblos, civilizados y laboriosos, formados de pastores, pero que en su territorio ocultaban minas de oro y diamantes.

La Rusia Victoria conquistó dos nuevas colonias en Sud Africa, debida al talento estratégico de Sir Roberts, mas en cambio ha perdido el derecho la Gran Bretaña, a la estimación universal, y lo cede a la India, el Canadá, tienden a separarse de su Metrópoli, por completo.

Rusia avanza desde la Iberia al traves de Asia, lenta pero segura mente ya la tenemos en la Mandchuria que pertenece al Celeste imperio.

Italia no piensa en posesiones ultramarinas, sobre todo después de su desgraciada campaña en la Abisinia, y mas tendiendo a romper la triple alianza que firmó con Austria, su antigua oprimosa y Alemania.

Empieza a convenirse que mas conveniente la amistad de Francia.

Bélgica en Africa lucha del lado del reino independiente del Congo, en donde inicia la política de las grandes potencias europeas.

Rumania no contenta con ser un gran poder militar, aspira también a un imperio colonial y alcanzará a establecerlo.

Es una nación industrial, ingeniosa y juiciosa—y posee grandes elementos de prosperidad.

España se ocupa de su reorganización interior y de desarrollarla en la mayor esfera posible su Industria, Comercio, y Agricultura, ya que por no contar con acrendas poderosas y ejércitos innumerables, ni tener repales sus áreas de oro fue vencida por los Estados Unidos.

Hay tiende nuestra antigua Madre patria, a unirse a las repúblicas latino-americanas que son sus verdaderos hijos, con lazos indestructibles, que reposen en el mutuo afecto y no en el derecho de la fuerza.

Los ránkens a quienes los Estados que dirigen la política universal han hecho el alto honor de admitirlos en sus conferencias, invadieron la China

después de las matanzas verificadas por los boxers en los cuerpos, y tomaron a los chinos justos con las tropas francesas, alemanas, inglesas, italianas y japonesas.

Estos últimos derrotaron a sus hermanos del imperio celeste, en años anteriores y por su proximidad se les consideró como preciosos auxiliares.

Allí se entretienen los civilizadores en fascinar mongoles y conocer el país que tarde o temprano se han de repartir amigablemente.

Los Estados Unidos soportan mucho tiempo los rigores de la campaña y llamará a sus veteranos que harán los necesarios para someter a los demonizados manías que no aceptan el yugo de la confederación.

Los filipinos por intermedio de Romero Obledo vuelven sus ojos a España.

Cuba no está muy satisfecha que digamos, porque ve que el triunfo de Mac Kinley sobre Mr. Bryan, se atrasa la hora en que espera contar de plena independencia y tiene sufrida la suerte de su hermana menor, Puerto Rico, en donde republicanos y federales se están rompiendo los cascos.

En los países hispano-americanos vamos experimentando los efectos del atavismo.

Venezuela casi a raíz de la entrada del General Cipriano Castro el Caracas vio que era una contra-revolución iniciada por el muchacho Hernández y alencó a ahogarlos.

Los amigos del actual régimen político pretenden que trata de conceder una independencia a Alemania en la isla Margarita, que no sería sino el clavo del naufragio.

Colombia se halla devorada por la guerra civil y cayeron en los campos de batalla, millares de sus nobles hijos, luchando por la libertad, más esta sangre no será estéril.

La patria de Santander surgirá regenerada para siempre, después de sus cruentos combates.

México avanza de paz y de progreso, pero su calma se parece al silencio del sepulcro.

País en el que se envían a presidio a los periodistas de oposición es peor que la Rusia.

En Centro América, Nicaragua merece el nombre de nación libre y tal vez Honduras.

Costa Rica está en manos de un conservador autoritario con tintes de ilustración.

El Salvador y Guatemala son gobiernos que continúan de lucha estéril y de instintos sanguinarios, cuya nota es su propio capricho y que tiene por ley el cadalso.

Dique el liberalismo domina en Bolivia y no se atrevió a proclamar la fealdad.

Sus estadistas esperan que los Estados Unidos haga devolver a Chile el historial conquistado y con tal objeto acreditan ministros de Washington.

¿Que aguardan sentados! El Perú sueña en la devolución de Tacna y Arica y soporta masamente al ultramarino Romano, que en más de un año de mando no ha dado un paso en el camino de la diplomacia ni verifica labor útil alguna.

Perde su tiempo en germinicas lamentaciones en vez de imitar el ejemplo de Prusia, desde los principios del siglo y de Francia en 1871.

Chile espera atentamente a sus vecinos y no piensa sino duplicar sus fuerzas terrestres y navales, base de su indisputable preponderancia.

La República Argentina atina en su favor la hoguera de las rentadas y amenaza con una guerra que no estallará nunca, por mejorar sus fronteras y a punta de halagos y banquetes piensa atravesar al Brasil.

El Uruguay sueña en inmigraciones extranjeras y en progreso material y el Paraguay permanece estacionario.

Sus vencedores agotan las fuerzas vitales de ese herido país.

En cuanto al Ecuador, nuestra patria lleva cinco años de lucha incesante por consolidar la victoria del Derecho y la Libertad.

Dicho empleo es este, ya que para renunciar es preciso luchar con la intranquilidad de las clases dominadas por el fanatismo las que huyen espantadas de luz.

La revolución francesa no pudo terminar su obra, sin grandes conocimientos políticos y la historia nos demuestra la redención moral no se obtienen sino magnas luchas, y cruentos sacrificios.

En este estado sorprendente al género humano las postimerías del siglo diez y nueve experimentan el siglo veinte, no muestra más tarde en el horizonte el día de la confraternidad universal.

JULIO CHAB

Guayaquil, Noviembre 23 de 1900.

COSTA RICA

San José, Noviembre 2 de 1900.

SEÑOR DIRECTOR DE

El Tiempo.—Guayaquil.

Algo que calificamos conveniente para el servicio público se ha hecho en la ciudad de Heredia, en el país que he sido una miniatura de esta capital de la República: me refiero al contrato celebrado por la Municipalidad de dicha ciudad con el señor Francisco Mendiola, propietario del alumbrado eléctrico tanto de aquel como de Heredia y Alajuela.

Según ese contrato, la expresada Municipalidad concede al señor Mendiola el derecho de instalar en aplicaciones eléctricas cualesquiera que sean las aguas del río "Segundo", que por el contrato celebrado el 3 de Setiembre de 1895, relativo al alumbrado eléctrico, se le concedieron; pero se entendió que no podrá tomar mayor cantidad de agua de la que hasta ahora ha estado recibiendo, ni podrá introducir en las obras ni añadir modificaciones que alteren las condiciones de su actual aprovechamiento. Concede también el Municipio al señor Mendiola el derecho de colocar el alambre que fuese necesario para traer el alumbrado eléctrico aquí a San José, en las posturas que se fijan y haya fijado con ese objeto en los caminos y calles de esta jurisdicción, siempre que no interrumpen el libre tránsito ni ocasionen otro daño a juicio de la autoridad local.

El señor Mendiola se compromete a rebajar mil colones (600 pesos) mensuales de lo que el Municipio ha venido pagándole; se compromete además a dar gratis siete lámparas de las incandescentes para el alumbrado de las cárceles, cuatro para el reloj público, dos para la sala de sesiones Municipales y una para la Agencia principal de Policía. Rebasará también el precio del alumbrado que el Municipio ha venido pagando.

El proyecto presentado al Congreso por Poder Ejecutivo para que se declare libre derechos la introducción de maderas para reedificar las casas del incendiado puerto de Limón, ha sido aprobado con ciertas modificaciones convenientes.

El gobierno ha celebrado contrato con el representante de la Compañía de vapores de las "Malas del Pacifico", para que continúen dichos buques haciendo un viaje redondo por mes en las líneas designadas con los nombres de "Línea directa entre Panamá y San Francisco," "línea Mejicana entre Panamá y Acapulco," "línea de Centro América entre Panamá y Champerico," "oscando tanto a la salida como al regreso en nuestro puerto de Pantaneras, y en las principales puertos de Centro América y de México.

El Gobierno pagará a la Compañía nueve mil colones anuales y la Compañía queda obligada a conducir en sus vapores sin costo alguno para el gobierno los envíos postales procedentes de las oficinas de Correo de Costa Rica y destinados a Panamá y San Francisco, puertos intermedios y viceversa, siendo obligación de la Compañía recibir y entregar por cuenta suya las valijas y paquetes postales en cada puerto, por el intermedio de los empleados de correos respectivos, así como su cuidado y conservación a bordo.

También conducirá la Compañía las valijas y paquetes postales de los Estados Unidos y de Europa que le sean entregados en Panamá, por los empleados postales. En fin, la compañía recibirá un cincuenta por ciento en el precio de los pasajes de artesanos, trabajadores agrícolas a otros que deseen emigrar a esta República, con tal que tengan de acuerdo con el gobierno por medio de sus agentes consulares residentes en los puertos citados.

Corresponsal

NOTICIAS.

— Almanaque.

Sábado 24—San Juan de la Cruz, fundador.

Bombas de guardia.

Hoy habrá la guardia de día, con las compañías "Sirena" N.º 4 y "Sucre" N.º 10—Ayudante de ronda Víctor Castañeda.

Vapores buviales.

El "Dante" sale hoy para Dante é intermedio a las 5 y 1/2 de la tarde. Hoy para Naranjá a las 9 y 1/2 de la noche.

Confirmitas.

Monseñor José María Santiváñez administrará mañana en la iglesia Catedral el sacramento de la confirmación.

Buñales.

Según la nueva Ley de Presupuesto, el personal de la Gobernación en esta Provincia gozará desde Enero de 1901 de los siguientes sueldos mensuales. Gobernador, \$400.—Secretario, \$100.—Jefe primero, \$100.—Oficial segundo, \$80.—Seis amanuenses, \$50, cada uno.—Portero, \$50.—Gastos de escritorio, \$25.

Equipaje

Ayer llegó en el vapor "Jararimí" el equipaje del señor General Leonidas Plaza G.

Ejército

Esta mañana practicó ejercicio de guerrillas, el batallón de Orden y Seguridad.

Felicidad

La casa que tiene el Resguardo en Panamá y que se encuentra en estado ruinoso va a ser relacionada próximamente.

Viaje

Tenemos conocimiento de que mañana el señor Gobernador de la Provincia verificará una visita de inspección en el Hospital Militar, á fin de ver en qué estado se encuentran los trabajos que en el edificio se están llevando á cabo.

Despacha

Ayer se remitieron á Yaguajay los despachos de los Jefes y oficiales de la Guardia Nacional organizada en ese Cantón.

Escándalo

Anoche á las 10 se formó un escándalo muy doloroso en la casa de la "Rompe cubado", en la calle de "Chanduy" y "C. Ballén", promovido por varios hijos de familia que habían penetrado á dicha casa.

Acudió la Policía, pero los escándalos se lograron fugar.

Jardín

El jardín de la plaza del Hospital civil presenta una vista agradable principalmente en las mañanas, en que las flores se ostentan en toda su frescura, y hemos visto que hay camero en el empleo de las cultiva. Sin embargo, hay allí plantas valiosas que, según la observación de un caballero que frecuenta el edificio de la Junta Administrativa, merecen que recomendamos mayor cuidado.

Telefono

Acrediéndose los días en que varias familias van á pasar la estación lluviosa en Pososra, se trata de arreglar un teléfono que ponga en comunicación esta ciudad con dicho pueblo.

Alitadía

Por disposición gubernativa se ha propuesto á licitación las composturas y reformas que necesita el vapor "Jararimí".

Colaria

Tenemos informes médicos de que se están presentando algunos casos de esta enfermedad, pero no con mal carácter.

Carreras de caballos

Mañana tendrá lugar en la pista del Hipódromo espléndidas carreras de caballos, y se nos dice que se han cruzado algunas apuestas de consideración.

Escuela

La escuela que lleva A. Naranjá el señor Comisario de Policía Víctor Castro, es perteneciente á tropa de línea de la Artillería y del "Dante".

Bombas

Mañana se dará á salir en las compañías del Cuerpo de Bomberos á varios ciudadanos.

También se distribuirán papeletas de exención del servicio militar en la Guardia Nacional á los bomberos.

Vapor "Dante"

Este vaporcito destinado á hacer viajes á Pososra en la temporada de los baños, ha entrado á la patrulla para que su máquina sea compuesta, y después se le dé nueva pintura.

Fiesta de Habilidad

Los miembros que componen la Circulo Juvenil, celebraron anteayer sesión, y en ella se ocuparon de asuntos importantes que haremos después conocer á nuestros lectores.

Una copia del acta respectiva ha sido enviada al Supremo Gobierno para su aprobación.

Retreta

Hoy en la tarde las bandas militares darán retreta en la Avenida Olmedo.

Pago

Se ha ordenado el pago de los gastos hechos en la movilización de los profesores normalistas venidos de Santiago de Chile, y que fueron contratados por el Supremo Gobierno.

Enfermo

Se encuentra enfermo el señor Francisco Urbina Juárez.

Licencia

Por el plazo de treinta días se le ha concedido licencia al señor Carlos F. Pazmiño, oficial del Resguardo de la Aduana de este puerto.

Nimes (República Francesa), Julio 30 de 1892.

Señores Scott y Howne.

Muy Señores Mios: He administrado la Emplumón de Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa á niños raquíticos y delicados que la han aceptado sin repugnancia alguna, lo han experimentado más de mil resultados han muy favorables.

DOCTOR EHRARD.

Médico-Jefe del Hospital general de Nimes.

(Traducción del francés.)

Puro

El señor Ministro de Guerra ha ordenado se pida á Europa un fanal de extremo orden, de luz blanca, para colocarlo en el punto denominado "Punta de Bellica" al sur de la Bahía de Caráquez.

Desembarco de Artillería

El señor Administrador de la Aduana de este puerto ha enviado al Ministerio de Hacienda el Encero correspondiente á la segunda quincena de Agosto último, para su conocimiento y aprobación.

Cuadros

El señor Juan Franzen que tiene una hacienda en la parroquia de Taura ha denunciado á la Oficina de Investigaciones que le han robado 100 cabezas de ganado lanar.

La Oficina de Investigaciones tiene conocimiento de quien es el autor del robo y trata de aprehenderlo.

Maleriada

Leonardo Roque fué capturado por los empleados de Policía ayer á las 3 p. m. en la intersección de las calles de "Chanduy" y "Luque" por haber maltratado bárbaramente á una pobre mujer.

Parvositadía

Se está pavimentando la calle "Necre de Octubre".

El material que se emplea es piedra de Alagón.

El secundario de dicha calle está de plomadas.

Carreras de Caballos

Muchos preparativos hay para las carreras de caballos que tendrán lugar mañana en el Hipódromo.

En la mañana particular de 500 metros se ha resuelto á última hora que tomen parte los caballos "Era diablo" y "Champion", en vez de "Corisario", que le corresponde la 2ª.

Escandalosos

Anoche, en altas horas, trabucaba un coche conduciendo personas de ambos sexos, las que lanzaban en alta voz palabras tan indecentes que si la Policía las hubiera oído como las oyó una familia respetable del vecindario, habría escarmentado á esos escandalosos.

Libertad de derechos

La Empresa del Ferrocarril ha solicitado la exoneración del pago de impuestos fiscales á unos bultos de frazadas que ha introducido para el uso de los trabajadores de la línea.

Disparada

La fibre amarilla ha desaparecido en Panamá. Cuando esa enfermedad grasaba en el Istmo, el no tener los vapores día jiro para llegar á este puerto, podía ser una falta explicada.

Aún continúa la irregularidad, y no sabemos á que se debe.

Vapor "Gastamán"

Esta mañana á las nueve arribó á este puerto el expresado vapor inglés, procedente del Norte.

Se está despachado á las 4 p. m. en la lista de sus pasajeros: De Panamá: M. Rodríguez, L. Lafitte, P. Lacassega. Sobre cubierta, de Panamá: F. Gómez, F. M. Martiniot, Pan Martinot, L. Cállo y Ruiz, J. E. Davidson, H. M. Herrera.

En tránsito para el Callao: señora Segula. En cubierta dos personas.

Para mañana

Carrousel.—Ferrocarril. Minutaria.—Circulo de Gallos.—Pasos á la Fábrica de Cerveza.—Al Hospicio.—Manicomio. Baños de Versalles.—Retreta en el Parque Seminario.—Lotería.—Fiesta en la iglesia de la Victoria.—Ejército de varios Clubs de Regatas.

Tren de recreo

Se anuncia para mañana un viaje en tren de recreo á Naranjite, en donde tendrá lugar la fiesta de la Virgen de Dolores.

Expartición

Está llegando notable cargamento de caucho y tagna que será exportado á Europa en vapores que viajan por el Estrecho de Magallanes.

Al arriado

El señor capitán Teodoro Espinosa ha sido llamado al servicio en uno de los cuerpos que guardan esta plaza.

COMUNICADOS

Sr. Comandante de Armas de la Provincia del Guayas.

Los oficiales y soldados, que componen el batallón "Dante" á Ud. respectivamente decimos:

Que siempre hemos sido de los primeros á prestar nuestros servicios al llamamiento de nuestros superiores, cuando la Patria ha estado en peligro.

Ahora sabemos Sr. Comandante de Armas, q' se nos quiere veterizar, enrollándonos en los cuerpos de línea de esta plaza, y como al suaver sólo, nos sería perjudicial, pues todos somos padres de familia, única raíz de ellas,

LOS PURITANOS

SUCURSAL
Se fabrican los mejores Cigarras y Cigarrillos de la República.
AGENCIA DE NEGOCIOS.

Cigarras de toda clase y precios. Cigarrillos de \$ 0.05, pectorales, hebra y trigo.
Preservados de Adama, Estampilla, Papel sellado, Faja cural.
Venta de "El Tiempo", "La Nación", "El Orito del Pueblo", "El Telégrafo", "El Día
del Proletario", "El Sancho", "Pana".
Colbro de planillas, preparadas invitaciones, datos del interior y extranjero; se al
quitan casas en el Perú y Chile.
Compra y venta de Acciones y Cédulas.

¡ATENCIÓN ESPECIAL!

Al cambio de domicilio, entendiéndose la casa en dejar arreglada la nueva instalación
y respondiendo por quebraduras y roturas.
Cambio de moneda; Préstamos de dinero, comisión, consignaciones, tarjetas de bau
til, pedido de medallas, partes de Inmatriculación, Documentos de Letras.

AGENCIA DE "EL TIEMPO".

Agentes de "La Nación", "Adama" y embarcaciones.
Relojes, cartagomas y tijras, alhajas en general, joyería y un regular surtido de
artículos para señoras.
Servicio rápido.—Al cambio de moneda y a los préstamos y sobre alhajas y valores en
general.—Calle de "Petro Carbo", junto a la Agencia Financiera del señor Larrea.
Agencias en Quito—Lima—Valparaiso.

Entrada & Ca.

Guayaquil, Octubre 15 de 1900.—1 m.

Sorprendentes curaciones

LIBIMACO PALATIOS

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, don
de he abierto un Convalecencia para el di
carme como lo he hecho con admirable éxi
to, a las curaciones de las SIFILIS y de to
das las enfermedades que provienen de la
sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de
que con el secreto maravilloso que poseo he
curado a multitud de personas de todas cla
ses. Así pues, sin charlatanismo ni frases
pomposas retumbantes, me ofrezco a pres
tar mis servicios por precios módicos ó con
venenciales, a todas las personas que pa
decan de las enfermedades siguientes, en un
término que no he de:

15 DIAS SI EXCEDE DE 30

Sifilis en todas sus acepciones, Clorosis,
Asencia, Colores pálidos, Raquitismo, En
fermedades de las mujeres, (malos de cieta
ra), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó
afeciones mercuriales y sífilicas, como:
chancro, bubones, gonorrea, escurridos
(anginas) y úlceras de todas clases, afec
ciones de la piel, como tumores, empines
y erupción herpética, inflamación de las ar
ticulaciones y dolores de los huesos, etc., etc.

Exacto publicar certificados de personas
notables, por que reputo mi secreto para las
curaciones, es sorprendente, siendo el es
pecífico que confecciono y empleo, de sustan
cias vegetales, inofensas, de buen sabor y en
extremo benéficas.

Tengo abierto mi consultorio de 6 a 9 de
la mañana y de 2 a 5 de la tarde siendo
gratis las consultas a los pobres, quienes
solo pagarán las medicinas.

Pasaré a los domicilios que se me designen.
La medicina se despacha a donde la piden
y para el clima que sea.

Calle de la Caridad, intersección. Colón y
Sucre, casa en construcción, fijarse en el
cursito.
Guayaquil, Diciembre 8 de 1900.—1 m

Alejandro Romo Leroux

ABOGADO

Tiene el honor de ofrecer sus servicios pro
fesionales.
Cuenta con agentes de garantizada honra
dez y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los
gastos judiciales, según las condiciones de la
defensa encomendada.
Y defende gratis a los pobres.

Se estudio y domicilio: "Clemente Baldañ"
entre "Chimbarazo" y "Escobedo", casa
del señor Antonio...

Se vende

La casa de la señora Mercedes T. viuda
de Juanca, situada en la calle de Aguirre.
Para informes, precio y condiciones de pa
go catenderse con el señor Juan Vallada,
apoderado de dicha señora.
Guayaquil, Octubre 3 de 1900.—1 m.



Institución humanitaria

Agentes del gran número de doctores
distinguidos y de instituciones médicas
que hay en los Estados Unidos, dispo
nibles para poder empapar entre ellas una
persona de una sociedad que haya hecho
a la humanidad doliente tanto bien como
la UNIVERSAL VITALINE Co., de
Hamburgo, Ale.

Esta es una sociedad formada por va
rios médicos europeos que por espacio de
muchos años se han consagrado especial
mente al tratamiento de las enfermedades
de los órganos sexuales y otras secretas.
Como resultado de sus largas prácticas y
varios conocimientos en la materia, esta
sociedad ha adoptado un sistema de tra
tamiento interno y externo que ha sido de
ja de efectuar la curación al once en los
casos más complicados y graves, en que el
sistema ha fracasado en vano por me
dios de recortar la virilidad perdi
da.

LOS QUE PADECEN DE FALTA DE VIGOR

Impotencia, espermatofora, em
bolismo de los órganos, desórdenes
de los riñones ó de la vejiga, debili
dad general, eructos nocturnos,
particular a otras consecuencias
de excesos, deben consultar por
correspondencia a esta socie
dad, y ella dará un régimen
que podrá servir en su pro
pia casa.

Para demostrar la gran utilidad de su
tratamiento, ofrece enviar gratis a quie
ra la pida una muestra de su edul
corado que irá por correo certificado, y el inter
cambio solo tendrá lugar si el paciente
paga un envío de dinero de los Estados
Unidos para pagar el costo del envío.

UNA SOLA MUESTRA BASTARÁ PARA CONVENCER A CUALQUIER FACILMENTE QUE SE PUEDE CURAR.

La Correspondencia debe dirigirse a la
UNIVERSAL VITALINE Co.,
Apartado 922, HAMBURGO, ALE. G. A.

EL TIEMPO

Diario de la mañana, político, literario, noticioso.
SE publica todos los días del año.
TIENE Agentes en todas las ciudades y en casi todos los
pueblos de la República y en algunas ciudades del extranjero
SUSCRIPCIONES.

En Guayaquil no tiene suscriptores y en provincias y en el
exterior, según la siguiente

Provincias	TARIFA	Exterior
Año.....	\$ 12	Año..... \$ 20
Semestre.....	" 7	Semestre..... " 10
Trimestre.....	" 4	Trimestre..... " 6

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00
En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma
de responsabilidad, la columna..... " 20.00
Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... " 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... \$ 0.26

AVISOS

Hasta 15 veces, quince centavos el centímetro lineal a una
columna. Hasta 30 veces, diez centavos.
En la 2ª página, los precios son dobles.

Después de un mes, los avisos se sujetarán a las siguientes
condiciones:

PAGINAS 1ª, 4ª, 5ª y 8ª, \$ 2 al mes por cada centímetro
lineal a una columna.

PAGINAS 3ª, 6ª y 7ª, \$ 3.

PAGINA 2ª, \$ 5.

Los precios anteriores están sujetos a los siguientes des
cuentos:

Por año.....	30%
Por semestre.....	20%
Por trimestre.....	15%

Los avisos que se deseen con filetes bordados ó de forma
caprichosa, tendrán 10 % de recargo.

En todo caso los pagos son adelantados.

Los talleres de "El Tiempo" cuentan con prensas, ti
pos y toda clase de materiales nuevos, para hacer trabajos tip
ográficos elegantes y correctos.

Las invitaciones de duelo se trabajan a cualquier
hora del día ó de la NOCHE y para la hora que se pidan.

Se dora a fuego.

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de AGUIRRE y PEDRO CARBO

por lo que vivimos hoy día ante Ud. a
implorar justicia para que tal cosa no
suceda pues somos robustos y siem
pre estamos listos a servir a nuestro
partido liberal-radical.
Por lo que supliamos como nuestros
hermanos en que se encuentran, estas de
Ud. humildes verdades y subalternos.
Guayaquil, Noviembre 23 de 1900.

Fiesta en Samborombón

Desde el veinte y tres de los corrientes
principiara en esta parroquia la novena del
glorioso San Jacinto de esta parroquia por termi
nada el día 2 de Diciembre.
Sin exageración alguna podemos decir que
la fiesta de San Jacinto, es de las más solenes
que se celebran, y en particular la del año
pasado. En el momento de nuestra par
tida, hicimos un viaje a nuestro país
para satisfacer a los concarados a la
sanctos y solemnemente hasta el 2 de Diciem
bre, hicimos un viaje a nuestro país
pasado, habrá toda clase de receros y juegos
permitidos a por la ley.
No hay más que acudir y ver para creer
Los devotos del Santo,
Noviembre 15 de 1900.—15 v.

Tesorería Municipal

Desde el 1º del pro
ximo Diciembre se co
mencaran a cortar todas
las guías de Agua Potable,
de las casas cuyos
dueños adeuden sus mensual
idades por dicho ser
vicio.
El Tesorero Municipal,
Guayaquil, Nbre. 21 de 1900.—1 m.

Dígalo el Médico!

Pregunte Ud. al mé
dico, "¿Cuál es el gran
remedio para la tisis?" y
le contestará, "El Aceite
de Hígado de Bacalao."
De cada diez facultativos,
nueve dirán lo mismo.
Y, sin embargo, cuando
las personas están tísicas,
repugnan todo alimento
con grasa, no obstante
ser la grasa necesaria
para su restablecimiento,
y rechazan ó no pueden
tomar el aceite de hígado
de bacalao simple. El
aceite simple desarregla
el estómago y quita el
apetito. El desagradable
olor y sabor a pescado lo
hace casi insostenible.
¿Qué hacer?
A esta pregunta se le
dió contestación cumpli
da cuando por primera
vez hicimos la

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de
Bacalao con Hipofosfitos.
Aunque de eso hace ya
cerca de veinticinco años,
ese es todavía el único
remedio por excelencia
para todas las afecciones
de la garganta y los pul
mones.
El mal olor y sabor se han
eliminado, el mismo aceite se
ha digerido en parte, y hasta
los estómagos más delicados,
con muy raras excepciones, lo
aceptan fácilmente. De diez
personas, no hay una que
pueda tomar y digerir el aceite
simple. De las mismas diez,
nueve pueden tomar la EMUL
SION DE SCOTT y digerirla.
Por eso cura tantos casos in
curables de tisis.
SCOTT & BOWNE, Quilón, New York.
De venta en las Boticas.

Mirase con sospecha todo frasco que
carece del emblema sobre el cual se
pegada la etiqueta del precador hervado
sobre los hombros en cada bacalao.

